

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

1873 Anuncio de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, por la que se somete a información pública el proyecto de explotación, estudio de impacto ambiental y plan de restauración del proyecto de ampliación de explotación de la concesión minera denominada "La Caridad" n.º 22.050, situada en el término municipal de Alhama de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, así como en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se somete a información pública conjunta el proyecto de explotación, estudio de impacto ambiental y el plan de restauración; de la solicitud de autorización del proyecto cuyos datos son los siguientes:

- N.º de Expediente: 4M19EPE00427.
- Promotor: Pórfidos Internacionales de Alhama, S.L.
- Fecha de solicitud: 21 de mayo de 2019.
- Denominación del Proyecto: Proyecto de ampliación de explotación C.D.E. "La Caridad" n.º 22.050.
- Normativa Sectorial aplicable: Título V del Reglamento General para el Régimen de la Minería, Título I - Capítulo I del R.D. 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.
- Proyecto sometido al procedimiento de Evaluación Ambiental Ordinaria, de acuerdo con lo regulado en el título II, capítulo II, sección 1.ª Grupo 2 del Anexo I de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Órgano sustantivo competente para resolver el procedimiento, obtener información y presentar alegaciones, observaciones y consultas: Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera.
- La Autorización del Plan de Restauración referenciado no está sujeta a consultas con otro estado miembro, de acuerdo con el artículo 45 del Real Decreto 975/2009.

El Estudio de Impacto Ambiental, Proyecto Técnico y Plan de Restauración, estarán a disposición del público por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, sito en C/ Nuevas Tecnologías s/n, 1.ª Planta, 30005 - Murcia, en horario de 9 a 14 horas (de lunes a viernes), previa cita. Las alegaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, y serán presentadas por cualquiera de



los medios que recogen los artículos 13 a 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo la documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>.

Murcia, 4 de abril de 2024.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Federico Miralles Pérez.